

24
Año a 1805.

34316/5

Antonio Ambrosio el Tit. Cirno. al Tur-
gado a la Ciudad de Huera dice: Fue en la
Casa de Comedias donde preside el Corregidor
o Alcaide mayor hay un palco q. le esta dei-
tinado al que concurren los Regidores y
se admite en el al Cirno. al ^{to} Ayuntamiento que
no tiene presidencia ni representacion etal.
Fue esta parte como Cirno. al Turgado deve
asistir a la Justicia como se practica en esta
Ciudad.

Ca
Supp. se declare que deve con-
currir con la Justicia a la funcion de Come-
dias y qualquiera otra publica en el Pal-
co de esta, y no el al Ayuntamiento



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS CINCO.

De su

Antonio Ambrosio Etal C^{no} de Su Magest
y por su especial gracia solo y privativo del Turgado
Ordinario de la Ciudad de Ovuerca con su mayor
respeto Expone: Fue en el acto de Representacion
de Comedias que se estan haciendo en d^{ha} Ciudad
preside d, vien el Cavallero Governador d, su M.
Mayor como Justicia en Falco que les esta des-
tinado y al que por costumbre concurren los Re-
gidore^s que quixeren y deviendo acompañar a la
Justicia el Exponente como C^{no} del Turgado, ad-
miten en su lugar al del Ayuntamiento en el Falco
siendo asi que este no tiene presidencia ni repre-
sentacion de tal y si ocurre algun asunto, el
Governador d, M^{te} Mayor tendrian que buscar
al C^{no} del Turgado no teniendolo a mano: Todo lo
qual no parece conforme sino muy contrario
a la practica y observancia que rige en esta n^{ra}
Capital donde con el Corregidor d, sus Tenientes
asiste a toda funcion publica uno de los C^{nos}
del Turgado: Por lo qual

M. C. E. replica se n^{ra} declaran que el Exp^{te} como
C^{no} del Turgado de Ovuerca concurrendo como tal
con el Cavallero Corregidor d, M^{te} Mayor a la
funcion de Comedias, y qualquiera otra publica deve
asistir en el propio Falco, y no el del Ayuntamiento q^e no
tiene Presidencia ni representacion de tal, como mas
vien proceda y sea del Turgado se C. E. con arreglo a
la costumbre de la Capital. Ovuerca 3. de Mayo de 1805

Lo presenta
Manuela Solaz

Alto

Nº 7

Prie

Amardi

Garido

Celada

Zaragoza Noble Siete Albor de J

Y informen el corregidor y Ayuntamiento de la Ciudad de Ovuerca a la mayor brevedad lo que se les ofreciere y pareciere sobre el contenido de este curso, y venido pase al Fiscal & d. tt.

[Signature]

Y en ocho lo notifica a Man. celada con
eionse cum. eum Persona El que

Certifico

Latorada

[Signature]

[Signature]
Dize en 8 adhos.